

da
SS
C

cr

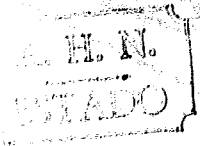
Exmo Señor

A

El Ayuntamiento de la Ciudad de Barcelona ha recurrido al Rey con el adjunto memorial exponiendo tenia en su seno un Colegio de Terzitas llamado de Cordelles que produjo hombres eminentes en todas las Carreras; y deseando recobrar su enseñanza, solicita se restablezca este colegio de educacion encargando su direccion a los pp^{os} Fr Francisco Guisca y Fr Buenaventura Prats; y que en fin de suplir los fondos que faltan, se le apliquen algunos Beneficios simples, u otras rentas de que se pueda disponer. Y de orden de S. M. remito a V. E. el citado memorial para que el Consejo disponga el cumplimiento de lo que en el se pide. Dios que a V. E. me acompañe.
Palacio 30 de Junio de 1715.

W
S. A. B. no

Ulcher
Tomef
Laxamho



Tomes consul
de Julio 1715

Al Fiscal

El Fiscal dice. Que se podra mand.
dar mirar al Exped^{te} Gral sobre
reestablecim^{to} de la Comp^{da} de N. S. J. E. el citado memorial para
su exec^{cion} Reyna. En que interv^{va} que el Consejo disponga el
cumplimiento de lo que en el
se pide. Dios que a V. E. me acompañe.
acordeu su dictamen. en ad.
31 de Julio 1715.

Josmarquezano

Presidente del Consejo

C